



**SALUD**  
SECRETARÍA DE SALUD



Hospital Infantil de México Federico Gómez  
Instituto Nacional de Salud

Subdirección de Recursos Materiales

Oficio No.: 5200/ 412 /2022  
Ciudad de México, 19 de julio del 2022  
Asunto: Avance Físico Financiero

**LIC. OCTAVIO MEJÍA GUZMÁN**  
**JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ALMACENES**  
**P R E S E N T E.**

Con el fin de dar cumplimiento al DECRETO publicado el 04 de mayo del 2015 y por el que se expide la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. En el capítulo II, artículo 70, fracciones XXVII, XXVIII y XXXII, donde señala que las entidades y/o sujetos obligados pongan a disposición del público y mantengan actualizada, esto en los respectivos medios electrónicos, de acuerdo con sus facultades, atribuciones, funciones u objeto social, según corresponda, la información y los formatos debidamente requeridos, por lo menos, de los temas, documentos y políticas que a continuación se señalan:

1. Las concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgados, especificando los titulares de aquéllos, debiendo publicarse su objeto, nombre o razón social del titular, vigencia, tipo, términos, condiciones, monto y modificaciones, así como si el procedimiento involucra el aprovechamiento de bienes, servicios y/o recursos públicos.
2. La información sobre los resultados sobre procedimientos de adjudicación directa, invitación restringida y licitación de cualquier naturaleza, incluyendo la Versión Pública del Expediente respectivo y de los contratos celebrados.

Al respecto y para cumplir con lo anterior, la Subdirección a mi cargo le solicita su apoyo para que sea cargado en el formato, y para tal fin se anexa la relación de cada uno de los contratos celebrados en el periodo comprendido del 01 de abril al 30 de junio del ejercicio 2022, solicitando que se incluya el monto entregado en cantidad e importe en el periodo solicitado, correspondientes a las nomenclaturas: AG y AF, respectivamente y que hayan sido ejercidos con recursos propios y fiscales, solicitándole se presenten reportes separados de cada nomenclatura.

De antemano agradezco su valioso apoyo para que la información sea entregada antes del **25 de julio del 2022**, a fin de dar cumplimiento en tiempo y forma a lo establecido en el decreto en comento.

Sin más por el momento me es grato enviarle un cordial saludo.

**A T E N T A M E N T E**

**L.C. JUAN ANTONIO GAMA GÓMEZ**

Dr. Márquez 162, Col. Doctores, C:P. 06720, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México  
Teléfono: (52) 5552289917 Ext. 9019, 9046 y 2413. [www.himfg.edu.mx](http://www.himfg.edu.mx)





**SALUD**  
SECRETARÍA DE SALUD



Hospital Infantil de México Federico Gómez  
Instituto Nacional de Salud

Subdirección de Recursos Materiales

## **SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES**

c.i.p. Lic. Leonith Desireé Castillo García.-Jefa del Departamento de Compras Gubernamentales Generales.

**LDCG**

Oficio No.: 5200/ 411 /2022  
Ciudad de México, 19 de julio del 2022  
Asunto: Avance Físico Financiero

**C.P. LUIS MÁRQUEZ PLAZA**  
**SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS**  
**P R E S E N T E.**

Con el fin de dar cumplimiento al DECRETO publicado el 04 de Mayo del 2015 y por el que se expide la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. En el capítulo II, artículo 70, fracciones XXVII, XXVIII y XXXII, donde señala que las entidades y/o sujetos obligados pongan a disposición del público y mantengan actualizada, esto en los respectivos medios electrónicos, de acuerdo con sus facultades, atribuciones, funciones u objeto social, según corresponda esto, la información y formatos debidamente requeridos, por lo menos, de los temas, documentos y políticas que a continuación se señalan:

1. Las concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgados, especificando los titulares de aquéllos, debiendo publicarse su objeto, nombre o razón social del titular, vigencia, tipo, términos, condiciones, monto y modificaciones, así como si el procedimiento involucra el aprovechamiento de bienes, servicios y/o recursos públicos.
2. La información sobre los resultados sobre procedimientos de adjudicación directa, invitación restringida y licitación de cualquier naturaleza, incluyendo la Versión Pública del Expediente respectivo y de los contratos celebrados.

Al respecto y para cumplir con lo anterior, la Subdirección a mi cargo le solicita su apoyo para que sea cargado en el formato, la información correspondiente al monto Total Erogado de los contratos celebrados en el periodo comprendido del 01 de abril al 30 de junio del ejercicio 2022, correspondientes a las nomenclaturas: **AG, MT Y AF** respectivamente y que hayan sido ejercidos con recursos propios y fiscales, solicitándole se presenten reportes separados de cada nomenclatura.

De antemano agradezco su valioso apoyo para que la información sea entregada antes del **25 de julio del 2022**, a fin de dar cumplimiento en tiempo y forma a lo establecido en el decreto en comento.



**2022 Flores**  
Año de Magón  
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA



**SALUD**  
SECRETARÍA DE SALUD



Hospital Infantil de México Federico Gómez  
Instituto Nacional de Salud

Subdirección de Recursos Materiales

Sin más por el momento me es grato enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

**L.C. JUAN ANTONIO GAMA GÓMEZ**  
**SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES**

c.i.p. Lic. Leonith Desireé Castillo García.-Jefa del Departamento de Compras Gubernamentales Generales.  
C. Sergio Flores García.- Jefe del Departamento de Presupuesto.

**LDCCG**